	SOLICITUD DE CESIÓN DE CONTRATO			
TRANSMILENIO	**Código:** R-DA-143	**Versión:** 1	**Fecha:** enero de 2024	ALCALDÍA MAYOR DEBOGOTÁ

Mediante el presente documento solicito la cesión del contrato que a continuación se describe:

No	LINEAMIETO	DESCRIPCIÓN
1.	Número del contrato:	CTO1137 – 24
2.	Objeto del contrato:	DCC129 Contratar los servicios profesionales para gestionar las actividades necesarias para el buen funcionamiento del portal y las estaciones asignadas.
3.	Nombre del cedente:	DIANA CONSTANZA BARRETO SERRADA
4.	Plazo del contrato:	9 MESES
5.	Fecha de inicio del contrato:	21/05/2024
6.	Fecha de terminación del contrato:	20/02/2025
7.	Fecha hasta la cual el cedente acompañó(a) la ejecución material del contrato.	15/12/2024
8.	Nombre del candidato a cesionario:	LAURA PIEDAD RODIGUEZ AGATON
9.	Cedula del candidato:	52.409.370
10.	Teléfono del candidato:	3112327780
11.	Dirección del candidato:	CALLE 19 B No 81b - 30
12.	Fecha a partir de la cual opera la cesión:	Desde la publicación de esta en plataforma SECOP II

Nota 1: Para efectos presupuestales, la desvinculación del cedente opera desde el día hábil anterior a la publicación de la cesión en la plataforma SECOP II.

Nota 2: Para efectos presupuestales y de ejecución material, la vinculación del cesionario opera desde el día hábil de la publicación de la presente cesión en la plataforma SECOP II.

Nota 3: El supervisor del negocio que nos ocupa, verificó en su integridad la documentación del cesionario, conforme a lo indicado en los estudios previos que originaron la necesidad y la lista de chequeo de la entidad. **EN ESTE ORDEN DE IDEAS DESDE ESTE MOMENTO SE CERTIFICA LA IDONEIDAD DEL CESIONARIO**.

Nota 4: El cedente ha ejecutado (*o ejecutó*) el contrato en comento, conforme a lo pactado.

Nota 5: El cedente hasta la fecha de expedición del presente documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Nota 6: El supervisor verificará permanentemente la plataforma del SECOP II, para observar la fecha de aprobación de la cesión solicitada, con el fin cancelar en forma correcta los honorarios pactados, conforme a la ejecución real del negocio.

Nota 7: El supervisor realizará la actualización en la plataforma JSP7 los datos pertinentes de la cesión (*actualizar nombre de contratita, saldos pendientes y fechas*). Para cumplir esta obligación podrá acudir al administrador de la plataforma JSP7. Siendo el supervisor del contrato el responsable de garantizar que se realice esta actividad.

Nota 8: En el evento que el contrato tenga garantías, el supervisor no autorizará pagos, hasta tanto, se constate la actualización de estas (*los nuevos datos del cesionario*).

Nota 9: El supervisor realizará el reporte a la ARL, sobre la novedad generada por la cesión del contrato.

Nota 10: En el evento que los tramites administrativos de la cesión aquí referenciada genere inejecución material del negocio (*por suspensión en plataforma SECOP II o simple paso del tiempo sin oficializar la circunstancia*), no se ampliará el término de ejecución inicialmente proyectado (*fecha fija establecida en plataforma SECOP II*), sino que al arribar dicha fecha, se liberará el presupuesto no consumido por la generación del presente procedimiento.

Nota 11: FLUJO DE APROBACIÓN PLATAFORMA SECOP II: Las constancias de aprobación, revisión y verificación se realizarán mediante el flujo de aprobación del presente documento en la plataforma SECOP II, por lo que en el mismo deberán participar el jefe de la dependencia, el supervisor del contrato, el cesionario y el competente contractual. **En ese orden de ideal el presente documento no requerirá la suscripción física del mismo, por cuanto su refrendación se realiza a través de la firma digital del SECOP II.**

Por jefe de la dependencia que genera la necesidad: **Nombre: Ginna Alexandra Vaca** Cargo del jefe de la Dependencia: Directora Corporativa	**Por el supervisor del contrato:** **Nombre: Wilson Alexander Albarracin** Cargo del profesional: Profesional 03
Fecha del documento:	